



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA, FOMENTO, LOGÍSTICA Y COHESIÓN TERRITORIAL

ANUNCIO de 4 de mayo de 2026, de la Secretaría General Técnica del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, por el que se da publicidad a los ceses de personal eventual adscrito al Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28.5 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón; se da publicidad a los siguientes ceses de personal eventual adscrito al Gabinete del Consejero del anterior Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, producidos como consecuencia del Decreto de 3 de mayo de 2026, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de la Vicepresidenta y de los Consejeros y Consejeras en funciones, al cesar automáticamente en virtud del cese de la autoridad que los nombró, tal y como establece el artículo 28.6 del citado texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón:

N.º RPT	Denominación	Nombre y apellidos
15867	Asesor/a	Miguel Ángel Cobos Gimeno
80698	Asesor/a (actualmente de baja por IT)	Anna Aranaz Agusi
80698	Asesor/a (Sustitución por baja de la titular)	Marta Azanza Hernández
16101	Titular de la Secretaría Particular	Paula Jiménez Solana

Zaragoza, 4 de mayo de 2026.
La Secretaria General Técnica,
MARÍA ASUNCIÓN CASABONA BERBERANA